

Mineros piden normas para estabilizar el sector

El Viceministerio de Minas reiteró que la ley de coordinación y concurrencia será presentada al Congreso en la próxima legislatura.

Cartagena

LA LEY de coordinación y concurrencia, considerada como la hoja de ruta que el sector minero del país espera con ansia para darle estabilidad jurídica a esta industria, quedaría trazada y lista para que el Congreso de la República comience a estudiarla en la próxima legislatura.

Sin embargo, ante esta futura enmienda, que es el tema principal de la agenda en el Congreso Nacional de Minería que se desarrolla en Cartagena, los mineros del país piden mayor celeridad para que sea ley de la República a final del 2019.

El primero en hacerlo fue el presidente de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Minería (ACM) y presidente de la Drummond, José Miguel Linares, quien en el evento de instalación hizo un llamado al Ejecutivo para que, con el apoyo del sector privado, saque adelante iniciativa.

“El trámite de una iniciativa legislativa que concrete la coordinación y concurrencia de la Nación y el territorio es imprescindible, ya que resuelve la tensión que existe entre la autonomía territorial y el estado unitario en cuanto a la competencia sobre los recursos



Se espera que la ley deje claro en todos los sectores cómo será la extracción a largo plazo.

del subsuelo y su explotación”, subrayó Linares.

De la misma manera, hizo referencia a la ley de consulta previa, al afirmar que a esta norma también hay que darle celeridad en su trámite que permita tener claras las reglas de juego “en los derechos, pero también en las obligaciones y responsabilidades que se tienen con el Estado, además de que se cumplan los tiempos para realizar estas consultas”.

Agregó que solicitar que se expidan estas regulaciones no debe interpre-



Esta ley modifica de manera fundamental el apetito de los inversionistas por llegar al territorio”.

tarse como una vulneración a los derechos de las comunidades, pues el sector minero fue uno de los principales promotores de un diálogo que permitió construir el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas en el año 2015.

De igual forma, “empresas como Drummond hemos trabajado con la ARN para apoyar proyectos para que quienes se desmovilizaron tengan oportunidades reales de reinserción; apoyamos a las víctimas para que puedan retornar a sus tierras”, manifestó.

CERTEZAS

El siguiente en hablar sobre el tema fue Juan Camilo Nariño, presidente de la ACM, al indicar que aunque el país ha avanzado en materia jurisprudencial, lo que le dará más certeza al sector minero, el trámite de normas que sincronice las competencias nación - territorio genera un avance de la mayor importancia jurídica para la tranquilidad.

“No hay duda que esta norma dinamizará al sector de manera estructural. Lo que permitirá, junto con las decisiones que al respecto ya ha tomado la Corte Constitucional, que llegue al sector inversión con toda tranquilidad. Es decir, modifica de manera fundamental el apetito de los inversionistas por llegar al territorio”, indicó.

Al paso de la solicitud hecha por el sector salió la viceministra de Minas, Carolina Rojas, y explicó que el Ministerio viene trabajando con varios actores para presentar al Congreso un proyecto de ley de coordinación y concurrencia que facilite la relación con las comunidades y el desarrollo del sector, enfocada en: los actores, el alcance y la forma o las etapas del proceso.

La norma habla sobre la participación ciudadana, y hay un llamado de las cortes en el que este debe ser genuino para proponer una conversación transparente. “Su construcción debe tener la participación de todos los sectores”, indicó.

“Nuestro compromiso con el territorio va más allá de la ley. Queremos que la actividad minera se consolide como aliada de los territorios, desarrollándose de manera incluyente y responsable”, dijo. ☺

Cabal llega con retos a Fenalco

Bogotá

EN MEDIO de un mayor optimismo por la marcha de sus negocios, los comerciantes del país recibieron la designación oficial de Jaime Alberto Cabal Sanclemente como nuevo presidente de Fenalco.

En efecto, la Bitácora que analiza el desempeño del sector en abril dice que hay una recuperación de las expectativas frente a marzo.

Y pese al efecto negativo por Semana Santa, en el cuarto mes del año el 36% de los empresarios consultados consideró que el volumen físico de sus ventas aumentó, en tanto que para el 21% disminuyó.

Respecto al nuevo Presidente elegido durante un proceso de selección que llevó varios meses, Octavio Quintero, encargado de la Presidencia de Fenalco, destacó que el nuevo vocero de los comerciantes recibe un gremio sólido y en crecimiento, conformado por 17 Seccionales, 8 Capítulos y más de 15.000 afiliados en todo el país.

Señaló que recibe también una organización que está en proceso de cambio y transformación de cara a los requerimientos del nuevo comercio y de los nuevos emprendedores del país.

“Estamos apostando fuerte por la modernización y actualización del sector empresarial”, concluyó Quintero.

Aunque inicialmente se conoció que asumiría en junio, ayer el gremio confirmó que lo hará desde julio.

El dirigente viene de ser Secretario General Adjunto de la Organización Mundial del Turismo, cargo que venía desempeñando desde junio de 2018. Cabal, quien es vallecaucano, también ha sido ministro, embajador y presidente de Acopi y Cotelco, que agrupa a las pymes y al sector hotelero, respectivamente.

Adres ha girado \$2,69 billones a Medimás

DE ACUERDO con la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres, en lo corrido del año ha efectuado el giro de \$2,69 billones a la EPS Medimás por el aseguramiento en salud de sus afiliados al régimen contributivo y subsidiado.

De acuerdo con la directora de la entidad, Cristina Arango Olaya, actualmente no hay una deuda pendiente

con la EPS por ningún concepto. “En el giro de estos recursos a Medimás, el 70% (\$1,85 billones) se efectuó de modo directo a cerca de 1.500 prestadores que fueron autorizados por la misma EPS. Estos han llegado semanalmente a Medimás y a las clínicas y hospitales que ellos autorizaron para giro directo, sin falta, ni retraso alguno”, manifestó Arango.

De hecho, la entidad,

agregó que ha girado a Medimás por concepto de medicamentos y tecnologías no financiados con la UPC \$55.647 millones desde enero a abril de 2019. El 48% de esos recursos han sido desembolsados de forma directa a los centros médicos, clínicas y hospitales que prestaron servicios a esa EPS.

La disputa radica en que la EPS solicita al Gobierno que facilite el desembolso de las acreencias, ya que la Adres tiene retrasados injustificadamente unos pagos que “amenazan directamente la garantía de la atención de los servicios de salud a nuestros usuarios”,



Cristina Arango Olaya, directora del Adres. César Melgarejo

dice Medimás en un comunicado de prensa.

Según Arango, desde abril se cesaron los pagos a 48 centros médicos del grupo por la resolución 4344 de 2019 hecha por la Superintendencia de Salud.

“Los giros suspendidos fueron por \$43.000 millones en el régimen contributivo y \$3.681 millones en el subsidiado, junto con \$11.564 millones servicios médicos no PBS, y no serán desembolsados hasta que el contralor designado por la Superintendencia asegure que estos dineros corresponden a servicios y suministros prestado”, señaló.